**GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL**

Código: AGLFR042

Versión: 002

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUALFecha de Aprobación:
02/04/2024**INFORME No. 001****PERÍODO: 05 JUNIO AL 11 AGOSTO DE 2025****I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO**

NOMBRE DEL CONTRATISTA	VICENTE GIANNI ROA RICCARDI
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79.575.556 DE BOGOTA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO	SA - SI - SUM - 361 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE INICIO	05 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$199.000.000 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS)
VALOR ADICIÓN No. 1 (Cuando Aplique) <i>*Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de prórrogas del contrato</i>	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$199.000.000 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS)
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE OFICINA, TONER Y CARTUCHOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE TENJO CUNDINAMARCA.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$199.000.000
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	\$130.202.250
PAGOS ACUMULADOS INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	\$130.202.250
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$68.797.750
No. DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001396



GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL

Código: AGLFR042

Versión: 002

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
02/04/2024

II. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

III. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

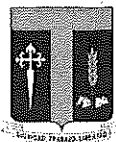
No. PLANILLA	EPS	AFP	FSP**	ARL	TOTAL PLANILLA
1073498745	\$178.000	\$227.800	\$0	\$7.500	\$413.300
1073991161	\$178.000	\$227.800	\$0	\$7.500	\$413.300
1074784897	\$178.000	\$227.800	\$0	\$7.500	\$413.300

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

** Fondo Solidaridad Pensional: Cotizar el 1% adicional cuando el IBC es superior a 4 SMLMV

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
1. Realizar la entrega de los elementos con las características requeridas por el Municipio, según las descripciones y calidades solicitadas en la ficha técnica, garantizando la calidad, que los elementos sean nuevos y de marca.	Se entregan los elementos requeridos en el primer pedido de papelería con las características técnicas apegadas a la ficha técnica inmersa en el contrato.	Verificar registro fotográfico general adjunto.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responderán por ello. Para tal propósito, cuando se considere necesario, constituirá dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única de cumplimiento con los suspenda su ejecución.	Se aporta póliza de garantía, calidad y cumplimiento con el fin de dar cumplimiento a lo exigido en el pliego de condiciones.	Póliza Seguros del Estado No 14-46-101142667 subida al SECOP II
3. Entregar los bienes en el Municipio de Tenjo, al Almacén General, dentro de los plazos pactados.	Se entregan los bienes solicitados en el primer pedido de papelería en el Almacén Municipal.	Verificar entradas de almacén y registro fotográfico general adjunto.
4. Asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes contratados.	Se transportan los elementos por cuenta del contratista y son entregados en vehículos de placas blancas y dispuestos para transporte de suministros en el Almacén Municipal.	Adjunto registro fotográfico vehicular, obligación No 4
5. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos o fuera de las especificaciones técnicas, para lo cual el supervisor del contrato comunicara al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no superior a tres (3) días	Se realiza cambio de los siguientes elementos a solicitud del supervisor del contrato: Pad Mouse por incompatibilidad con la ficha técnica y, Mouse por incompatibilidad con la ficha técnica	Adjunto registro fotográfico obligación No 5



GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL

Código: AGLFR042

Versión: 002

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
02/04/2024

IV. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

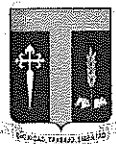
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PRODUCTO Y/O SOPORTE
hábiles efectuara la reposición de los elementos.		
6. Entregar los bienes de excelente calidad, nuevos, libres de uso y defectos de fabricación	Se ingresan solo elementos nuevos y libres de uso.	Ver registro fotográfico general.
7. Responder por la buena calidad de los elementos entregados al Municipio para el cumplimiento del objeto del contrato	A la fecha no se ha solicitado cambio sobre ningún elemento que haya salido del almacén.	Certificar con almacén.
8. Entregar los tóners originales, no se aceptan remanufacturados o recargados, para tal efecto el contratista deberá aportar certificaciones de originalidad y certificación de fabricantes, mayoristas y/o casas matrices de la totalidad de los tóners requeridos para dar cumplimiento al objeto contractual	Se entregan tóneres originales los cuales son revisados por un técnico enviado por la secretaría al almacén quien inspecciona y abre la totalidad de las cajas para verificar el sello de autenticidad.	Ver registro fotográfico obligación No 8.
9. El contratista se compromete a que los elementos ofrecidos sean de marcas reconocidas en el mercado.	Las marcas entregadas son fácilmente verificables en el mercado nacional	Ver registro fotográfico general.
10. Cumplir el objeto del contrato en el término pactado.	Se hace el suministro dentro del tiempo acordado dentro del contrato.	Inicia el 5 de Junio termina el 30 de Noviembre de 2025.
11. Entregar los bienes originales y de la marca ofertada, so pena de ser devueltos para su reemplazo por parte del supervisor del contrato.	Se entregan los bienes de acuerdo a lo pactado en el contrato y oferta económica y técnica.	Ver registro fotográfico general.
12. Las demás actividades que demande el supervisor del contrato con el fin de dar cumplimiento total al objeto del contrato	A la fecha no he sido requerido para actividades diferentes a la entrega del pedido realizado.	Confirmar con la supervisión del contrato.

**Adicione las filas necesarias de acuerdo al número de Obligaciones específicas del contrato*

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

En mi calidad de contratista de la Alcaldía Municipal de Tenjo y con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y demás Decretos Reglamentarios, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO DE SUMINISTRO NO SA-SI-SUM-361-2025**.

De igual forma, manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las desarrolladas en el periodo indicado, para lo cual declaro



GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL

Código: AGLFR042

Versión: 002

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Aprobación:
02/04/2024

V. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Nombre: **Vicente Gianni Roa Riccardi**
No. Identificación: **79.575.556 de Bogotá**

VI. SUPERVISIÓN AL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO NO SA-SI-SUM-361-2025** y de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, las cuales definen las obligaciones y faltas en que puede incurrir el supervisor del contrato, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista durante el periodo comprendido entre el **05 JUNIO AL 11 AGOSTO DE 2025**

De igual manera certifico que el pago de la planilla de Seguridad Social Integral y Parafiscales fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios. Para tal efecto se verificó con la (s) planilla (s) de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No. **1073498745 – 1073991161 - 1074784897**

Nombre: **IVAN DARÍO LEÓN ESPINOSA**
No. Identificación: **11.235.478**
Cargo: **Secretario de Desarrollo Institucional**

Nombre: **JUAN SEBASTIAN CORDERO VASQUEZ**
No. Identificación: **1.070.005.244**
Cargo: **Secretario de Gobierno y Convivencia**

La presente se firma en el Municipio de Tenjo – Cundinamarca, a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2025.